

Parral, 16 Dic 2011

## **DECRETO EXENTO**

No 2023

## **VISTOS:**

- 1).- Resolución Exenta Nº 2335, de fecha 09/08/2011, que Aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores que se indican de la Provincia de Linares, sobre Ejecución de Recursos de Apoyo al Deporte y la Recreación.-
- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-73-L111 "Material Deportivo Talleres Escuela Nider Orrego"
- **4).-** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material deportivo para talleres de básquetbol de la Escuela Nider Orrego de la comuna de Parral. Postulados Mediante El Proyecto "Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos Escolares". .-

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Material Deportivo Talleres Escuela Nider Orrego",

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

cohot sure

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

**PARRAL** 

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

ALCALDE (S) DE PARRAL

BOGADO D.A.E.M

DIRECTOR &